

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA SOBRE LA DEFENSA DE LA ACTIVIDAD CINEGÉTICA EN LA PROVINCIA

Primero. Manifiestar el apoyo más absoluto al sector de la caza y pesca, así como a aquellos que practican dichas actividades como factor determinante para el desarrollo económico del medio rural, la lucha contra la despoblación y la conservación del medio ambiente.

Segundo. Instar al Gobierno de Aragón a que exija al Gobierno de España tomar las medidas oportunas para la promoción y defensa de dichas actividades como elementos fundamentales para un desarrollo equilibrado del mundo rural.

Tercero. Instar al Gobierno Central a que, cumpliendo con lo establecido en la disposición adicional cuarta de la Ley 21/2015, finalice los trabajos y publique de manera urgente la Estrategia Nacional de Gestión Cinegética como marco orientativo y de coordinación para la ordenación a escala nacional del aprovechamiento cinegético, convocando a las Comunidades Autónomas y a todos los sectores afectados, a los efectos de impulsar y defender la práctica de la caza por su contribución al interés general.

Cuarto. Instar al Gobierno Central a la elaboración de un plan de investigación científica y de innovación aplicado a la actividad cinegética en su conjunto, dotado presupuestariamente y que contemple líneas estratégicas relacionadas con la sostenibilidad económica, social y medioambiental de esta actividad.

Quinto. Trasladar dicho acuerdo al Gobierno de España, Gobierno de Aragón, grupos políticos de Congreso, Senado y Cortes de Aragón, así como a la Federaciones española y aragonesa de Caza.